

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 1<sup>o</sup> de julio de 1979.-

En atención a lo solicitado a fs. 1 y 3 por el señor Jefe del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales y teniendo en cuenta las razones expresadas, que justifican la puesta en funcionamiento con el personal adecuado de una sección Justicia del Trabajo dependiente de la División Antecedentes Judiciales en lo Federal, Comercial y Especial Civil y Comercial del Archivo mencionado, como así también lo informado a fs. 5 por la Subsecretaría de Administración, en ejercicio de las facultades establecidas en los artículos 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3<sup>o</sup> de la ley 19.362,

**SE RESUELVE:**

1<sup>o</sup>) Efectuar la siguiente creación de cargos en la dotación de personal administrativo y técnico del Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales:

- + 1 Auxiliar Superior de Tercera
- + 1 Auxiliar Superior de Séptima

2<sup>o</sup>) Autorizar al Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales a contratar -a partir del 1<sup>o</sup> de agosto y hasta el 31 de diciembre próximos- diez (10) agentes con remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) y tres (3)

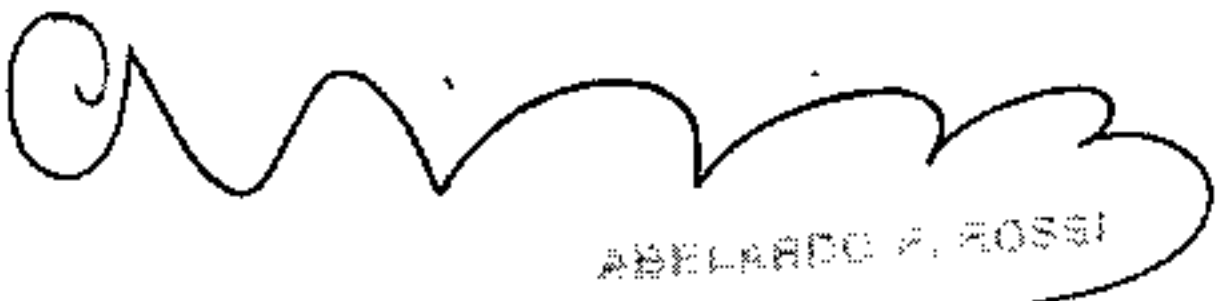
////////////////////////////////////

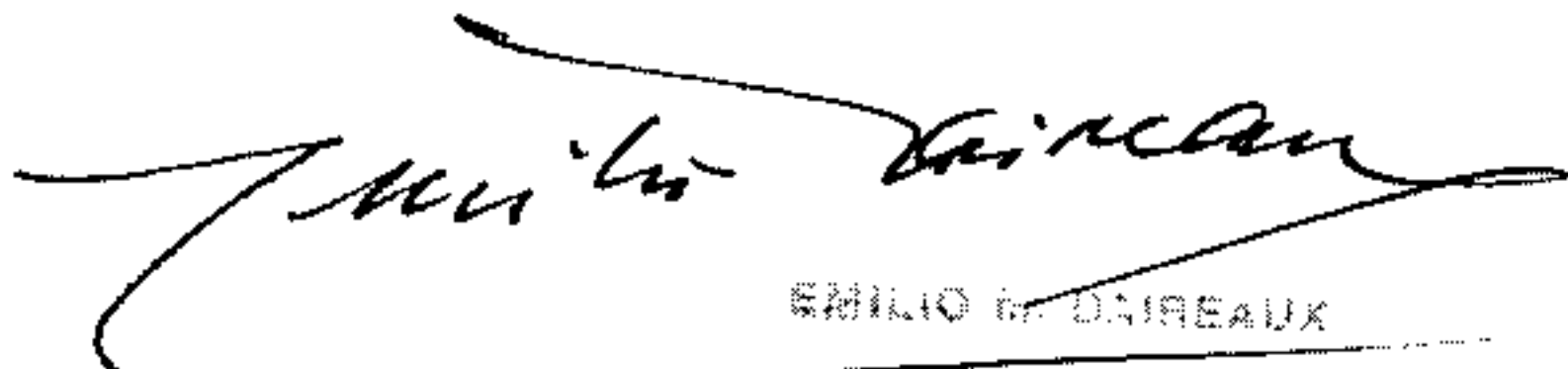
////////////////////////////////////


agentes con remuneración equivalente a la del cargo de Auxiliar de Quinta (Personal de Servicio).-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria correspondiente -el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1º con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" y el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 2º con cargo a la Partida Principal 1120 "Personal Temporal" del Programa 001 -Administración de Justicia en Última Instancia.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
ABELARDO A. ROSSI

  
EMILIO G. DUROIX

  
ELIAS F. COURTY